

Diario Concepción

Viernes 16 de enero de 2026, Región del Biobío, N°6387, año XVIII

EVENTO DEPORTIVO DE CARÁCTER INTERNACIONAL

¿Competencia para Biobío?: Coquimbo busca postular al Mundial de Rally

Gobernador Regional de la zona nortina manifestó intención de llevarse el hito del deporte tuerca.

Para este año Biobío fue confirmado como sede de una de las fechas válidas por el Campeonato Mundial de Rally 2026. Así, la Región

albergará la duodécima jornada de las 14 pactadas en el calendario que fue dado a conocer por la World Rally Championship. De esta ma-

nera, Biobío tiene asegurada su quinta aparición en su historia (2019, 2023, 2024, 2025 y 2026) en la instancia internacional, manteniendo

una fecha muy similar a lo que fue 2025, al realizarse entre el 10 y el 13 de septiembre.

POLÍTICA PÁG.4

FOTO: /CC



Comer sano y seguro en verano: la necesidad vital de resguardar la inocuidad alimentaria

CIENCIA&SOCIEDAD PÁGS.8-9

Municipios en alerta por falsos funcionarios que engañaron a persona mayor en Laja

CIUDAD PÁGS.6-7

FOTO: ISIDORO VALENZUELA M.

LOM Ediciones celebra 35 años:
Entrevista con escritora Rossana Dresdner

CULTURA&ESPECTÁCULOS PÁG.14



FOTO: ASMAR



En veda: Biobío tiene 10 Áreas de Manejo autorizadas para extracción de Loco

ECONOMÍA&NEGOCIOS PÁGS.10-11

EDITORIAL: ESCUADRA NACIONAL COMO POLÍTICA PERMANENTE

¡Apúrate!
Obtén tu TAG
gratis y fácil hoy



¡Circula sin
pagar de más!

www.puenteindustrial.cl

600 006 2100

Verba volant scripta manent



#FUETENDENCIA

Chile conmemora los 50 años de la Vicaría de la Solidaridad con diversas expresiones culturales. Creada en enero de 1976 por impulso del Cardenal Raúl Silva Henríquez, la institución fue clave en la defensa de los Derechos Humanos durante la dictadura de Augusto Pinochet, brindando apoyo a perseguidos políticos y a familiares de detenidos, desaparecidos y asesinados. La conmemoración también generó numerosas publicaciones en la plataforma X.

GABRIEL BORIC FONT
@GABRIELBORIC
En los 50 años de la Vicaría de la Solidaridad, reconocemos a nombre del Estado de Chile el valeroso trabajo que sus colaboradores realizaron en los oscuros años de la dictadura. Por las vidas que salvaron, la justicia que obtuvieron, las familias que apoyaron y por la verdad que pudieron establecer.

SUBSECRETARÍA DE DERECHOS HUMANOS
@SUBSEDDHH
Esta mañana, el Presidente de la República, Gabriel Boric Font, encabezó la conmemoración de los 50 años de la Vicaría de la Solidaridad, una institución clave en la defensa y promoción de los derechos humanos durante la dictadura.

GENDARMERÍA DE CHILE
@GENDARMERIA_CL
A 50 años de su creación, se conmemoró la labor de la Vicaría de la Solidaridad, una institución clave en la defensa y promoción de los derechos humanos en Chile.

IGLESIA DE SANTIAGO
@IGLESIASGTO
Con la presencia del presidente Gabriel Boric, ex trabajadores, colaboradores, sacerdotes y autoridades, el Gobierno conmemoró los 50 años de la Vicaría de la Solidaridad en el Palacio de la Moneda.

PODER JUDICIAL CHILE
@PJUDICIALCHILE
Presidenta de la Corte Suprema, Gloria Ana Chevesich, asiste al aniversario de la Vicaría de la Solidaridad: "Es un hito significativo".

ENFOQUE

Fue en defensa propia

Sindy Salazar Pincheira
Abogada Colectiva Justicia en DD.HH.



Un video brutal se difundió en los últimos días. Un agente de ICE, el Servicio de Inmigración y Control de Aduanas de EEUU, dispara frontalmente contra una mujer que manejaba una camioneta. En 47 segundos no cabe explicación alguna, pero el resultado es inequívoco: la acción acabó con la vida de Renee Nicole Good, ciudadana norteamericana, madre y activista de 37 años.

Y como suele ocurrir cuando la violencia viene desde el Estado, las explicaciones aparecie-

ron demasiado rápido. Antes de cualquier investigación, se repitió una frase escuchada tantas veces en distintos países y contextos: "fue en defensa propia". Es corta y funciona bien en la prensa, pero también es útil para algo más determinante: cerrar el debate antes de tiempo.

Sin embargo, la democracia se tensiona profundamente ante una muerte en manos del Estado. No porque toda actuación policial sea ilegítima, sino porque el poder armado, sin control efectivo, corre el riesgo de volverse carta blanca para la impunidad. Y cuando esta lógica sienta precedente, la deriva autoritaria se impone.

Aunque esto haya ocurrido en Estados Unidos, no es una historia ajena. Allá o acá, en las sociedades modernas, la policía no se limita a perseguir delitos. También moldea la vida cotidiana, define quién camina con libertad y quién lo hace con cautela, mirando alrededor, calculando

cada gesto.

Esa sospecha casi siempre recae sobre las mismas personas: jóvenes, pobres, migrantes, comunidades enteras que cargan con la etiqueta del "peligro" por adelantado. Y mientras eso ocurre, otros poderes mucho más reales y mucho más dañinos suelen pasar por el lado, con menos escándalo y menos consecuencias.

Al final, la pregunta de fondo nos involucra a todas y todos. ¿En qué momento nos acostumbramos a que la seguridad se use como excusa para justificar muertes y administrar desigualdad? Una democracia no debería medirse por cuántos uniformados despliega, ni por cuánta fuerza necesita mostrar. Debería medirse por su capacidad de poner límites claros al uso de la violencia, por la transparencia con que investiga los abusos, y por la dignidad que garantiza a quienes viven la ciudad desde abajo, no desde la comodidad del poder.

Cuando analizamos el mercado laboral regional, es fundamental que lo hagamos con datos concretos. Comparando la situación actual con marzo de 2022 cuando asumimos como Gobierno, vemos una evolución que pese a sus desafíos muestra avances significativos.

La fuerza laboral aumentó en 59 mil personas estos últimos cuatro años. Es decir, hay 59 mil personas más trabajando o buscando empleo. La población ocupada creció en 36 mil puestos de trabajo, incremento del 5%. Son 36 mil nuevas oportunidades laborales que antes no existían.

Otra cifra relevante, es que 28 mil personas que en 2022 estaban fuera del mercado laboral, dedicadas a otras labores sin buscar empleo, hoy están activas. Esto demuestra que se generaron incentivos concretos para que vuelvan a creer en las posibilidades de trabajo.

La economía regional ha experimentado un crecimiento pro-

medio trimestral del 3,8% en su PIB desde marzo de 2022, posicionándonos como una de las regiones con mayor dinamismo. Estos datos confirman que no estamos en crisis, tenemos una economía que crece, pero no al ritmo ideal.

Reconocemos que este crecimiento no es suficiente, pues no llega a todos. La brecha entre las 59 mil personas incorporadas a la fuerza de trabajo y las 36 mil que encontraron empleo nos deja con 23 mil personas que se suman a la Población Desocupada. Este es el gran desafío: profundizar el crecimiento para incorporar a todos quienes buscan trabajo.

Gracias al trabajo del gobierno del presidente Gabriel Boric, con un enfoque procrecimiento innegable, la próxima administración contará con herramientas clave como la tan anhelada Ley Marco de Autorizaciones Sectoriales, que destrabará inversiones, acelerará procesos e incentivará al sector privado a generar más empleos.

Una economía que crece, pero ¿para todos o para algunos?

Javier Sepúlveda
Seremi de Economía, Fomento y Turismo del Biobío



Esto demuestra que estamos creando empleo y nuestra economía está en expansión. Tenemos más personas integradas al mundo del trabajo, más puestos creados y una economía que, aunque debe seguir fortaleciéndose, presenta indicadores positivos. El desafío es robustecer este crecimiento para que todas y todos tengan acceso a mejores oportunidades.

Las palabras vuelan, lo escrito permanece

EDITORIAL

La reciente visita del Presidente Gabriel Boric a Talcahuano, es hasta ahora, la última visita en calidad de Mandatario a la Región, entendiendo que el 11 de marzo deja el cargo.

En síntesis, en estos años, las veces que el Presidente pisó el Biobío fue, en su mayoría, en el contexto de emergencias y actividades ligadas a la producción local y la industria naval.

En este último pasaje conoció los avances de la construcción del primer buque del proyecto Escotillón IV, llamado Magallanes, y participó del zarpe del Buque Sargento Aldea en la operación Base Soberanía en la Antártica.

“Punta Arenas y la Armada de Chile son los operadores Antárticos más importantes del mundo y por lo tanto hoy día lo que estamos haciendo con la Operación Soberanía es construir infraestructura que asienta, ratifica y profundiza la soberanía de Chile en el continente blanco con una visión de estado de largo plazo”, sostuvo el Presidente Boric.

En pocos días se cumplirá un año del lanzamiento de la Política de Construcción Naval Continua que se firmó en Asmar-Talcahuano. De acuerdo a Boric, la política continua consta de una gobernanza moderna e integrada que tiene por objetivo, junto con moder-

Escuadra Nacional como política permanente



En síntesis, en estos años, las veces que el Presidente pisó el Biobío fue, en su mayoría, en el contexto de emergencias y actividades ligadas a la producción local y la industria naval.

nizar la flota nacional, dinamizar la industria local e hizo un llamado al próximo gobierno a que la continúe “porque es una política de Estado de largo plazo”.

En esa misma línea, ratificó que la meta del plan es que la Escuadra Nacional se construya por completo en el país. “Estamos pensando en grande, construiremos el primer rompehielo construido en Sudamérica, estamos profundamente orgullosos de eso y estamos pensando a largo plazo en construir nuestra escuadra acá en Chile”.

La invitación del Jefe de Estado a la próxima administración de Gobierno da cuenta de una idea que abarca dos cosas importantes: producción y mano de obra local pero también soberanía con sello nacional.

Un país que en gran parte se debe a su costa necesita de las herramientas para que su territorio marítimo cuente con resguardo y medios de disuasión.

Esto tiene que ser aplicado con una visión de Estado al margen de quien lidere el poder político de turno.

CARTAS

Maltrato animal y desconexión con el entorno natural

Señora Directora:

En los últimos días hemos visto hechos que generan indignación, profunda tristeza y que deberían obligarnos a repensar colectivamente la relación que mantenemos con el medio ambiente, la vida silvestre y los animales.

Dos polluelos de gaviota arrojados desde una azotea como si su vida careciera de valor, crías de aves costeras atropelladas en playas transformadas ilegalmente en pista vehicular; un tiburón extraído del mar para sacarse fotos, convertido en objeto de diversión hasta morir; un perro lanzado vivo a la basura en una bolsa luego de ser atacado por otros canes.

No se trata de episodios aislados ni de hechos asociados al periodo estival. Son expresiones claras de la normalización del maltrato animal y de una profunda desconexión con el entorno natural.

Las problemáticas que estos hechos evidencian no son únicamente de carácter legal, aunque las sanciones sean necesarias y urgentes. El problema es, ante todo, cultural.

Nuestro país es privilegiado en biodiversidad, especialmente en sus

ecosistemas costeros. Sin embargo, esta riqueza contrasta de manera alarmante con prácticas reiteradas de intervención irresponsable. Año tras año se repiten los mismos patrones: fauna estresada, nidos destruidos, animales tratados como parte del paisaje y no como seres vivos.

El costo de esta indiferencia no es inocuo, las poblaciones disminuyen, los ecosistemas se degradan y se pierde progresivamente la sensibilidad colectiva frente al valor de la vida. La responsabilidad social debe estar presente de manera permanente en la forma en que entendemos nuestro lugar en el mundo.

Nicolás Escobar/Udla

La modernización portuaria empieza por la gobernanza

Señora Directora:

La discusión portuaria chilena está atrapada en un error de origen: confundir acción con comprensión. Se debate infraestructura, concesiones y plazos como si los problemas fueran meramente operativos. Pero, como advirtió recientemente Juan Carlos Galdámez, director secretario de la Liga Marítima de Chile, sin distinguir niveles –geografía, infraestructura, reglas e identidad estratégica– las

decisiones pueden ser correctas en lo inmediato y, aun así, reforzar las mismas fricciones. No es mala fe: es ceguera estructural. Un sistema puede tener operadores eficientes y, sin embargo, funcionar mal si su arquitectura de coordinación es deficiente.

La gobernanza no es “hacer mejor lo mismo”. Empieza cuando la operación ya no alcanza. Hoy politizamos instrumentos fiscales para cubrir vacíos de coordinación, ajustamos licitaciones para fallas institucionales y pedimos a los operadores resolver problemas que no son operativos. El resultado no es caos, sino algo peor: fricción persistente, sobrecostos y conflictos recurrentes. Ver el sistema completo no es retórica; es identificar el patrón que reproduce el problema bajo nuevos nombres.

Modernizar puertos no es acelerar proyectos: es rediseñar la arquitectura que ordena el conjunto con coherencia, resiliencia y previsibilidad. Primero se ve; después se decide. De lo contrario, seguiremos confundiendo movimiento con avance. En gobernanza estratégica, la lucidez no es un lujo intelectual: es la condición para que el país deje de apostar y empiece a construir.

Gabriel Gurovich/ Chief Evangelist Officer KLog.co



Envíe sus cartas, con una extensión máxima de 1.400 caracteres, con espacios vía email a:

◆ contacto@diarioconcepcion.cl

◆ Cochrane 1102, Concepción

La correspondencia debe consignar claramente la identidad del remitente y su número de teléfono.

Hacemos presente que el diario no puede constatar fehacientemente la identidad del autor de la correspondencia y reproduce la indicada por éste, deslindando ulterior responsabilidad.

La Dirección se reserva el derecho de seleccionar, extraer, resumir y titular las cartas recibidas, sin explicación alguna y evitando cualquier discusión con el remitente.

Política

“

Existen altas posibilidades de que el evento vuelva a la Región de (Coquimbo). Se plantea como estrategia comenzar con actividades nacionales e internacionales que permitan involucrar a la ciudadanía (...).

”

Felipe Horta, productor general del Copec Rally Mobil y del Rally Chile.

Aníbal Torres Durán
anibal.torres@diarioconcepcion.cl

Para este año Biobío fue confirmado como sede de una de las fechas válidas por el Campeonato Mundial de Rally 2026. Así, la Región albergará la duodécima jornada de las 14 pactadas en el calendario que fue dado a conocer por la World Rally Championship.

De esta manera, Biobío tiene asegurada su quinta aparición en su historia (2019, 2023, 2024, 2025 y 2026) en la instancia internacional, manteniendo una fecha muy similar a lo que fue 2025, al realizarse entre el 10 y el 13 de septiembre.

Si bien existe la intención desde el Gobierno Regional de Biobío, de acuerdo a lo señalado por el gobernador Sergio Giacaman, de proyectar la realización de la fecha del mundial hasta el 2029 en la zona; hacia el norte del país ha surgido otra región que también apunta a impulsar una candidatura para recibir la competencia en su territorio.

En específico, se trata de Coquimbo, donde su gobernador regional, Cristóbal Juliá, en conjunto con alcaldes de aquella región, han iniciado reuniones y gestiones con Horta Producciones, empresa organizadora del Copec RallyMobil, con el objetivo de llevar nuevamente este evento deportivo a la esta zona del país durante este 2026 y avanzar hacia una postulación al Campeonato Mundial de Rally (WRC).

Consultado por Diario Concepción, el gobernador Juliá señaló que el objetivo es fortalecer el turismo deportivo, reactivar la economía local y posicionar a Coquimbo como un polo de eventos internacionales. “Nuestra región cuenta con todas las condiciones para albergar una fecha del Rally Mundial WRC. Tenemos valles y playas con paisajes increíbles, junto a una oferta hotelera y gastronómica de primer nivel”, puntualizó.

En la misma línea, Juliá agregó que “dimos un importante punto de partida con el lanzamiento del Campeonato Nacional de Motocross MX 2026 en el Faro, que reunió a un marco de público espectacular”.

Respecto de las gestiones con Horta Producciones y la posibilidad de impulsar su región como candidata para recibir el WRC, el gobernador de Coquimbo puntualizó que primero “estamos trabajando para traer una fecha del



FOTO: ISIDORO VALENZUELA M.

EVENTO DEPORTIVO DE CARÁCTER INTERNACIONAL

¿Competencia para Biobío?: Gobierno Regional de Coquimbo busca impulsar postulación para el Mundial de Rally

“Nuestra región cuenta con todas las condiciones para albergar una fecha del Rally Mundial WRC. Tenemos valles y playas con paisajes increíbles, junto a una oferta hotelera y gastronómica de primer nivel”, comentó a Diario Concepción, el gobernador Cristóbal Juliá.

Rally Mobil, lo que confirma que, junto al Consejo Regional, vamos por el camino correcto, impulsando y atrayendo espectáculos deportivos de calidad para nuestra región”.

Con el inicio de las gestiones por parte del Gore de Coquimbo y los jefes comunales de la zona, el productor general del Copec RallyMobil y del Rally Chile, Felipe Horta, valoró el interés mostrado por las autoridades, destacando las condiciones que ofrece esta zona para un evento de alto estándar.

“La Región de Coquimbo tiene argumentos muy sólidos: caminos atractivos, infraestructura adecuada, capacidad hotelera suficiente y un entorno turístico de primer nivel”, comentó Horta.

En la misma línea, añadió que “existen altas posibilidades de que el evento vuelva a la región (Rally Mobil). Se plantea como estrategia comenzar con actividades nacionales e internacionales que permitan involucrar a la ciudadanía, fortalecer la participación local y proyectar una futura postulación a una fecha del Campeonato Mundial. Este tipo de eventos moviliza a la economía, genera identidad y promueve a Chile ante el mundo”.

OPINIONES

X @MediosUdeC
contacto@diarioconcepcion.cl

Política

FIJA UN 15% DE CONTENIDO DE PLÁSTICO RECOLECTADO Y RECICLADO EN EL PAÍS

Publican reglamento de la Ley de Plásticos de un solo uso

Establece los criterios técnicos que deberán cumplir los productos certificados.

Diario Concepción
contacto@diarioconcepcion.cl

Se dio a conocer la publicación del reglamento de la Ley N° 21.368, normativa que regula la entrega de plásticos de un solo uso y las botellas plásticas en Chile. Se trata de un paso clave para la implementación efectiva de esta ley, vigente desde el año 2021, cuyo objetivo es reducir el impacto ambiental asociado al uso masivo de plásticos desechables.

El reglamento establece los criterios técnicos que deberán cumplir los productos de plástico certificado. Entre ellos, se exige que sean compostables, ya sea a nivel domiciliario o industrial, y

que contengan al menos un 20% de materias primas provenientes de recursos renovables. Además, se detallan los procedimientos de certificación, los que contemplan verificaciones técnicas realizadas por entidades autorizadas y fiscalizadas por la Superintendencia del Medio Ambiente.

En el caso de las botellas plásticas desechables, la normativa fija un 15% de contenido de plástico recolectado y reciclado dentro del país, porcentaje que aumentará de forma progresiva hasta alcanzar un 70% en 2060. Este enfoque busca fortalecer la industria del reciclaje nacional y avanzar hacia un uso más eficiente de los recur-



FOTO: /CC

sos disponibles.

Otro de los ejes del reglamento es el impulso a las botellas retornables. En ese sentido, se establece que los supermercados deberán ofrecer al menos un 30% de estos envases en sus vitrinas, ampliando las alternativas de consumo sustentable para la ciudadanía.

OPINIONES
X @MediosUdeC
contacto@diarioconcepcion.cl

PubliNota

La Oficina de Personas Mayores de la Municipalidad de Chiguayante trabaja durante todo el año una serie de programas y talleres físicos, recreativos y cognitivos, con la finalidad de potenciar la autovalencia y un envejecimiento activo en vecinos y vecinas.

Y en época estival, no es la excepción. Desde el año 2025, Integrantes del Centro Diurno Comunitario, dependiente del municipio chiguayantino, participan en el Taller de Huertas, que les permite sociabilizar y es un impulso para mantenerse en buena forma desde el punto de vista mental y físico.

HUERTAS QUE SANAN: TALLER DEL CENTRO DIURNO DE LA MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE



Todos los martes, en instalaciones de la Oficina de Personas Mayores, se reúnen para llevar adelante el proceso de siembra, trabajar la tierra, cosechar y compartir, lo que es clave para fortalecer su bienestar emocional.

“Es una actividad que ha tenido un éxito total. Aquí ellos no solamente se relacionan con la tierra, con la naturaleza, sino que potencian su desarrollo cognitivo y mejoran su autoestima. Queremos mantenerlo el 2026, es el compromiso del alcalde, Jorge Lozano, con las personas mayores”, indicó el encargado del Departamento de Integración Social del municipio, Juan Eduardo Quilodrán.

El Centro Diurno de Chiguayante es un dispositivo que atiende a 90 personas con dependencia leve o moderada, en un plan de trabajo anual que considera una amplia gama de actividades. Funciona en coordinación con el Servicio Nacional del Adulto Mayor.

Hugo Ramos Lagos
contacto@diarioconcepcion.cl

INGRESARON A HOGAR

Lo que comenzó como una supuesta visita rutinaria terminó convirtiéndose en un delito que encendió las alertas en Laja. Personas que se hicieron pasar por funcionarios municipales ingresaron al domicilio de un adulto mayor y sustrajeron dinero correspondiente a su pensión. El hecho no solo dejó a una víctima directa, sino que volvió a instalar interrogantes sobre la seguridad de las personas mayores y la necesidad de resguardar la confianza en las acciones que se desarrollan en el territorio.

En las horas siguientes, desde el municipio se buscó aclarar el contexto y advertir a la comunidad frente a este tipo de situaciones. La casa edilicia recalcó que no realiza visitas domiciliarias sin coordinación previa ni solicita dinero o datos personales, y que todo funcionario municipal debe portar credencial oficial visible. Junto con ello, se llamó a denunciar de inmediato cualquier situación sospechosa a Carabineros, poniendo especial énfasis en el resguardo de los adultos mayores.

Tras lo ocurrido, el alcalde de Laja, Vladimir Fica, condenó categóricamente el hecho y expresó el respaldo del municipio a la familia afectada, señalando que “este es un hecho muy grave y repudiable” y recalcó que como municipio “no toleramos este tipo de delitos, menos aún cuando afectan a nuestros adultos mayores”.

En esa línea, el jefe comunal fue enfático en precisar que “ningún funcionario municipal realiza visitas domiciliarias sin una coordinación previa con nuestros vecinos, y menos aún solicita dinero o información sensible”, confirmando además que el municipio se hará parte y apoyará las acciones legales que la familia estime pertinente emprender.

Reacciones al hecho

Pero el caso también abrió preguntas fuera de la comuna, en torno a si se trata de un hecho aislado o de una situación que pudiera repetirse en otros territorios. Desde la Asociación de Municipalidades de la Biobío (Amrbb) indicaron que, hasta ahora, no existen reportes de casos similares en la región, por lo que no se identifica como una tendencia, aunque llamaron a la

Municipios activan foco preventivo tras caso de falsos funcionarios que engañaron a adulto mayor

Tras lo acontecido en Laja, donde desconocidos robaron dinero en efectivo, casas edilicias y trabajadores coincidieron en la necesidad de reforzar la coordinación entre comunas, la verificación y los sistemas de alerta ante casos de identidad fraudulenta.

FOTO: CEDIDA



población a mantenerse atenta y a verificar siempre las identificaciones de quienes se presenten como funcionarios.

En la comuna de Concepción, el alcalde Héctor Muñoz señaló a este medio que cuentan con normas internas claras que re-

gulan el trabajo del personal en terreno, recalcando que “el uso permanente de la credencial institucional es obligatorio” y que esta “puede y debe ser exigida por cualquier vecino o vecina”.

Junto con ello, enfatizó que “bajo ninguna circunstancia

un funcionario municipal está autorizado a solicitar pagos en efectivo ni transferencias a cuentas personales”, precisando que todos los trámites con costo se realizan exclusivamente a través de cajas institucionales o canales digitales oficiales.

FOTO: CEDIDA



Respecto de un eventual caso de suplantación en la comuna, el jefe comunal indicó que el llamado es a “activar de inmediato los canales de alerta y denuncia”, contactando a Carabineros o la PDI.

A ello se suma, explicó, el uso del *4110, número directo de la Dirección de Seguridad Pública, que permite “repcionar la denuncia, realizar la aclaración correspondiente y poner a disposición los antecedentes relevantes para apoyar la investigación”. En paralelo, añadió que se refuerza la información preventiva, con especial foco en adultos mayores.

Finalmente, Muñoz sostuvo que, a partir de lo ocurrido en Laja, “es altamente necesario fortalecer la comunicación y el intercambio de alertas entre municipios”, especialmente a través de asociaciones municipales. Esta coordinación, señaló, permite “anticiparse a posibles modalidades delictivas que puedan replicarse en otras comunas”, además de compartir información, buenas prácticas preventivas y alertas tempranas que contribuyan a proteger a la

comunidad.

Por su parte, la Municipalidad de Penco informó que la comuna cuenta —desde enero de 2025— con un protocolo formal de seguridad orientado a prevenir la suplantación de funcionarios municipales y fortalecer la confianza con la comunidad. La iniciativa establece estándares preventivos claros, considerando que actualmente no existe una normativa nacional específica que regule la interacción entre funcionarios y vecinos durante operativos en terreno.

El protocolo contempla, entre otras medidas, la identificación obligatoria mediante credenciales con fotografía y datos completos, el uso de una chaquetilla oficial, la restricción de ingresos a domicilios solo con consentimiento previo y la existencia de una línea telefónica de verificación directa, que permite a la comunidad confirmar en tiempo real la identidad de funcionarios municipales. Estas acciones, indicaron, buscan entregar mayor certeza y resguardo, especialmente a personas mayores.

Ante un hecho de estas características, desde el munici-

pio señalaron que se activa de inmediato el protocolo vigente, priorizando la denuncia y la coordinación con Carabineros, junto con el refuerzo de la comunicación preventiva a través de canales municipales y redes comunitarias. Asimismo, plantearon la necesidad de fortalecer el intercambio de alertas entre municipios, dado que este tipo de delitos no reconoce límites territoriales, y evaluarán proponer el tema en instancias de coordinación regional.

Percepción del funcionariado

Quien también reaccionó al caso fue la Asociación de Funcionarios Municipales de Concepción (AFUM), considerando el impacto que este tipo de delitos tiene en el trabajo cotidiano en terreno. En ese marco, su presidente Fernando Nova advirtió que la suplantación de funcionarios “socava gravemente la confianza que hemos construido con tanto esfuerzo en alianza entre vecinos y vecinas y los trabajadores municipales”, recordando que los funcionarios “son la primera puerta que golpean

las personas cuando necesitan asistencia social, orientación o cualquier tipo de apoyo”.

A su juicio, cuando se abusa de la credibilidad de la institución pública para cometer delitos, “especialmente contra adultos mayores, que son uno de los grupos más vulnerables”, el daño se extiende más allá del hecho puntual y afecta la relación cotidiana de cercanía con la comunidad.

Desde la asociación agregaron que estos episodios también exponen directamente a los propios trabajadores municipales, ya que “la desconfianza generalizada puede traducirse en rechazo o incluso agresiones hacia quienes genuinamente cumplen su labor en terreno”.

“Es imperativo actualizar las políticas y protocolos de identificación y prevención”, sostuvo, planteando la necesidad de avanzar hacia “criterios comunes a nivel territorial”, que permitan anticiparse a este tipo de delitos y proteger tanto a la ciudadanía como a los quienes se desempeñan en las municipalidades.

OPINIONES

X @MediosUdeC
contacto@diarioconcepcion.cl

se considera el rango de temperaturas ambientales de peligro para la calidad e inocuidad de los alimentos, que acelera procesos de deterioro y descomposición.

Natalia Quiero Sanz
natalia.quiero@diarioconcepcion.cl

Cuando se trata de promover una alimentación saludable se suelen relevar aspectos como composición, calidad nutricional, porciones y requerimientos, y no siempre se releva el pilar que son la inocuidad y seguridad alimentaria para una vida nutritiva y sana.

Además de los aportes y efectos beneficiosos o nocivos que los componentes de los diversos alimentos puedan generar, hay variables del ambiente y acciones que pueden resguardar o deteriorar la calidad de los productos para garantizar que su consumo no provoque daños o sumar riesgos que deriven en patologías, lo que compete a toda la cadena productiva y termina en la responsabilidad individual de quien consume.

Y el calor es uno de los principales factores ambientales que afecta la inocuidad y seguridad de los alimentos, y así la salud de las personas que consuman productos en mal estado. Y como aumentan las temperaturas en la temporada estival, aumentan los peligros e intoxicaciones.

“Las altas temperaturas favorecen la multiplicación rápida de microorganismos como bacterias y algunos hongos, lo que acelera la descomposición de los alimentos y aumenta el riesgo de enfermedades transmitidas por alimentos”, advierte el nutricionista Rodrigo Buhring, académico del Departamento de Salud Pública de la Facultad de Medicina de la Universidad Católica de la Santísima Concepción (Ucsc).

Y en pocas horas un alimento expuesto al calor ambiental se puede descomponer, y su peligroso mal estado trasciende de su apariencia: “un alimento preparado que se mantiene varias horas fuera del refrigerador en verano puede volverse peligroso incluso si se ve bien visualmente”, asegura el magíster en gestión alimentaria en servicios de alimentación y nutrición.

Peligroso calor

Rodrigo Buhring explica que el efecto nocivo del calor se produce especialmente en temperaturas entre 5°C y 60°C, y genera un deterioro progresivo, más o menos rápido según la temperatura y alimento.

Además de crecimiento bacteriano acelerado, detalla que el proceso incluye “cambios de olor, sabor, textura y color; pérdida de calidad nutricional, como degra-



FOTO: /CC

CUIDAR DESDE LA REFRIGERACIÓN AL CONSUMO FUERA DE CASA

Comer sano y seguro en verano: la necesidad vital de resguardar la inocuidad alimentaria

El calor es de los principales factores que deteriora los alimentos al promover que proliferen microorganismos que causan enfermedades que pueden ser graves. También son un peligro la pérdida de la cadena de frío, falta de higiene, contaminación cruzada y exposición a vectores, factores que se combinan en temporada estival, paseos y aire libre, debiendo reforzar las medidas preventivas y autocuidado.

dación de vitaminas sensibles al calor como la C; y mayor actividad enzimática que acelera el deterioro de frutas, verduras y carnes”.

Las alteraciones de las características y calidad nutricional de alimentos son más que una experiencia desagradable a los sentidos por probar algo que sabe y huele mal, señales que evidencian que

algo no está bien y no siempre están para alertar: comer productos en mal estado genera intoxicaciones y enfermedades transmitidas por alimentos (ETA) que pueden ser severas.

El profesional asegura que estos cuadros se manifiestan con dolor abdominal, diarrea, vómitos, fiebre, malestar general y deshidra-

tación que se pueden presentar en diversa intensidad y gravedad. “En casos más graves, especialmente en personas vulnerables, puede haber complicaciones severas, hospitalización e incluso riesgo vital”, sostiene. Y sobre todo advierte que “lo peligroso es que no siempre el alimento presenta mal olor o mal sabor”.

Y advierte que niños pequeños, adultos mayores, gestantes y personas con enfermedades crónicas o el sistema inmune debilitado están en mayor riesgo a sufrir las complicaciones de las ETA.

Riesgos veraniegos

El calor no es el único factor ambiental que acelera el deterioro de los alimentos.

El nutricionista expone que “la humedad favorece el crecimiento de hongos; el oxígeno acelera la oxidación; la luz solar directa deteriora grasas y vitaminas; el contacto con manos sucias, utensilios o superficies contaminadas genera contaminación cruzada; y la presencia de insectos y roedores, especialmente en ambientes abiertos”.

En verano, con días soleados y paseos, se combinan factores y se exageran los riesgos que hacen que cada temporada suban los casos de ETA. Y así crece la necesidad de concientizar y reforzar acciones para asegurar que los alimentos que se consumen son inocuos y seguros, lo que incluye desde fiscalización de la autoridad sanitaria a establecimientos que vendan comidas hasta los resguardos en los ambientes domésticos y familiares.

Más sensible o estable

FOTO: UNSPLAH.COM



Todo alimento podría deteriorarse y/o contaminarse, y no existe ninguno que sea inmune a los efectos dañinos de factores ambientales o mala manipulación, si bien hay algunos más vulnerables a ciertos efectos por su composición.

En el caso del calor, el nutricionista y académico Rodrigo Buhring expone que “los alimentos más sensibles son los perecibles, principalmente carnes, pescados y mariscos, lácteos y preparaciones con leche, huevos y preparaciones con huevo crudo o semicrudo, comidas preparadas, y ensaladas listas y especialmente las que contienen proteínas”.

Como ejemplo de alimentos con alto riesgo sanitario de exponerse al sol y calor menciona una empanada de pino, ceviche o las salsas caseras.

Y entre los que son más estables y resistentes al rango de peligro de las altas temperaturas destaca a los alimentos deshidratados, las conservas cerradas herméticamente, y los productos con alto contenido de azúcar o sal que son ingredientes que inhiben parcialmente el crecimiento microbiano. “Aun así, una vez abiertos o preparados también requieren cuidados”, enfatiza.

FRASE

“Los alimentos más sensibles al calor son los perecibles, principalmente carnes, pescados y mariscos, lácteos y preparaciones con leche, huevos y preparaciones con huevo crudo o semicrudo, comidas preparadas, y ensaladas listas y especialmente que contienen proteínas”.

Rodrigo Buhring, nutricionista especialista en gestión alimentaria.

Medidas clave

Siempre es fundamental, hasta vital, tomar medidas que permitan conservar los alimentos con sus características para los sentidos y sobre todo asegurar su calidad nutricional e inocuidad. Y es crucial extremar las precauciones en tiempos de calor y mayor exposición a riesgos ambientales como sucede en el verano y paseos.

El profesional releva como medida básica mantener a los alimentos sensibles refrigerados a una temperatura que no supere los 5°C. También hay que cuidar que los productos que necesitan refrigeración no pierdan la cadena

de frío, como carnes, lácteos o preparaciones sensibles, por lo que se deben usar heladeras con hielo o gel refrigerante en paseos o viajes, y/o refrigerar inmediatamente al llegar al hogar o destino.

También recomienda no dejar comidas preparadas más de dos horas a temperatura ambiente y una hora si hace mucho calor; lavar bien las manos y usar utensilios limpios al manipular y preparar alimentos; también lavar bien alimentos como frutas, verduras y hortalizas antes de su preparación y consumo; y consumir pronto las preparaciones.

Otras sugerencias elementales de seguridad son revisar siempre el etiquetado y fecha de caducidad de productos e instrucciones sobre su almacenamiento y duración una vez abierto, además de comprar y consumir alimentos sólo en sitios formales que cuenten con autorización para su funcionamiento y evidencien buenas prácticas, higiene y seguridad.

Y ante todo, para resguardar la inocuidad alimentaria y salud, desde el hogar a un restorán, el nutricionista releva: “un consejo práctico es que si se duda de un alimento es mejor no consumirlo”.

OPINIONES

X @MediosUdeC
contacto@diarioconcepcion.cl

FOTO: CAROLINA ECHAGÜE M.



Erupciones en el Sistema Solar será el foco de una nueva cita con los Viernes Estelares UdeC

El Departamento de Astronomía de la Universidad de Concepción (UdeC) desarrollará una nueva charla pública del ciclo Viernes Estelares en el marco de la Escuela de Verano UdeC 2026.

“Erupciones en el Sistema Solar” es el título de la cita que se realizará este viernes 16 de enero, a las 18:30 horas, y que estará a cargo de Leidy Peña, licenciada en Física, magíster en Astronomía y doctora (c) en Ingeniería Eléctrica, además de integrante del Centro para la Instrumentación Astronómica (CePIA) de la UdeC.

La charla

En la próxima cita se abordará el volcanismo como un fenómeno presente en distintos cuerpos del Sistema Solar y más allá de la Tierra.

Como adelanto a la charla de la astrónoma se cuenta que en la ocasión se explorarán ejemplos en Venus, Marte y diversas lunas como Ío, Europa y Encelado, donde se observan volcanes gigantes, erupciones de gran intensidad y formas de actividad volcánica muy distintas a las terrestres.

La exposición comparará volcanes de lava con criovolcanes y plumas de gas y hielo, mostrando cómo estos procesos permiten estudiar el interior de planetas y lunas, su evolución geológica y su relación con posibles ambientes habitables.

“Sorprende descubrir que existen volcanes mucho más grandes que cualquiera en la Tierra, erupciones que alcanzan cientos de kilómetros de altura y volcanes que no expulsan lava, sino agua, hielo o nitrógeno”, manifiesta Leidy Peña. “La charla despierta curiosidad al mostrar que algunas lunas heladas esconden océanos bajo su superficie y que el volcanismo puede ser una clave para buscar vida fuera de la Tierra. Todo esto transforma la idea clásica de los volcanes en algo mucho más diverso, extremo y fascinante”, sostiene.

Para participar

La nueva jornada al alero de una tradicional actividad de divulgación científica que organiza durante el año Astronomía UdeC para acercar la ciencia y el conocimiento sobre astronomía a toda la comunidad local está organizada en colaboración con el Centro de Astrofísica y Tecnologías Afines-CATA, un centro basal de la Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo (Anid).

Esta charla está dirigida a público general y es gratuita, y se desarrollará en el auditorio Alamiro Rebolledo de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas de la UdeC.

Para participar es necesario inscribirse previamente, y desde este enlace <https://acesse.one/T1XYG> se dispone el formulario para hacerlo.



Este Servicio realiza labores de fiscalización en zonas de extracción, puntos de desembarque, carreteras y lugares de comercialización y consumo, para prevenir la extracción y venta ilegal del recurso.

Ana María Fernández Faletto, directora regional de Sernapescas.



FOTO: ASMAR



DATOS DE SERNAPESCA

Biobío tiene 10 Áreas de Manejo autorizadas para extracción de Loco: en veda por tres años más

Medida de cuidado del recurso aplica entre la Región de Arica y Parinacota hasta la Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo.

Edgardo Mora Cerda
edgardo.mora@diarioconcepcion.cl

La Subsecretaría de Pesca y Acuicultura renovó la veda extractiva del recurso del Loco en el área marítima comprendida entre la Región de Arica y Parinacota y la Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo, ambas regiones inclusive. Lo anterior mediante Decreto Exento N° 344, de 2012, del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo.

Así, también, se consideró que el Comité Científico Técnico Bentónico, mediante el Informe Técnico CCTB N° 06/2025, y la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, a través del Informe Técnico (R.PESQ.) N° 180-2025, remitido mediante memorándum (D.P.) N°

01520/2025, con el fin de velar por el uso sustentable de los recursos hidrobiológicos, ha recomendado renovar nuevamente la veda extractiva sobre el recurso loco Concholepa concholepa, en el área marítima antes mencionada, con el objeto de evitar una disminución en la biomasa de estos recursos, que asegure su conservación y uso sustentable, por tres años.

De esta manera, la autoridad decretó, en primer lugar, renovar la veda extractiva establecida mediante el decreto exento N° 344, de 2012 y renovada por los decretos exentos Nos. 820, de 2017 y 71, de 2022, del Ministerio de Economía, para el recurso Loco en el área marítima ya indicada, la que regi-

rá entre los días 1 de enero de 2026 y 31 de diciembre de 2028, con ambas fechas inclusive.

Su artículo segundo, establece que, “durante el período de veda extractiva fijado en el artículo precedente, prohíbase la captura, comercialización, transporte, procesamiento, elaboración y almacenamiento de la especie vedada y de los productos derivados de ella, de conformidad con los artículos 110, 119 y 139 de la Ley General de Pesca y Acuicultura”.

Tercero, indica que se exceptúan de lo señalado en los artículos precedentes “las reservas marinas, las áreas marinas costeras protegidas de múltiples usos, los espacios costeros marinos de

pueblos originarios y las áreas de manejo y explotación de recursos bentónicos, y que tengan al recurso loco como especie principal dentro de su plan de manejo o de administración vigente”.

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 63 y 65 de la Ley General de Pesca y Acuicultura, el comercializador deberá portar los documentos que acrediten el origen legal del recurso.

En cuarto y quinto lugar, está que “el Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura, (Subpesca) podrá establecer, mediante resolución, las medidas y los procedimientos para permitir una adecuada fiscalización del cumplimiento de las disposiciones del presente Decreto. Además, la infracción a lo dispuesto en el presente decreto será sancionada en conformidad con el procedimiento y las penas contempladas en la Ley General de Pesca y Acuicultura”.

FOTO: /CC

Gobierno

Consultado sobre cómo puede afectar la renovación de la veda del Loco a la región del Biobío y cómo puede incidir en el sector gastronómico regional, Javier Sepúlveda, seremi de Economía recordó que “el Loco está en veda hace más de 10 años, por lo tanto, la actividad económica asociada a dicho recurso tiene internalizado dicha situación. Una renovación por 3 años más no debería significar un cambio significativo en la cadena de valor del Loco”.

El jefe de la cartera de Economía en la zona, precisó también que, la misma medida, “permite extraer y comercializar Loco en algunas áreas muy específicas que cuentan con la respectiva autorización legal, y eso se mantendrá tal cual. Lo relevante en todo esto es el compromiso que debemos asumir todos para velar por el uso sustentable de los recursos hidrobiológicos, atacando la extracción ilegal que atenta contra el futuro de la pesca artesanal”.

Por su parte, Ana María Fernández Faletto, directora regional del Servicio Nacional de Pesca (Sernapesca) en Biobío, requerida acerca de en qué consiste esta veda, cómo puede afectar a la Región y la cobertura de fiscalización que es posible aplicar en la zona, sostuvo que la medida renovada “busca resguardar una especie fundamental tanto

para el ecosistema marino como para la pesca artesanal de nuestra región”.

La directora regional de Sernapesca, explicó que esta veda establece la prohibición de extraer, transportar, procesar, almacenar y comercializar el recurso durante el período establecido, con el propósito de permitir la recuperación natural de las poblaciones del recurso y así asegurar su disponibilidad en el futuro. “La única excepción corresponde a la extracción autorizada dentro de las Áreas de Manejo y Explotación de Recursos Bentónicos (AMERB), donde existen planes de manejo y control”.

Del mismo modo, Ana María Fernández Faletto afirmó que, durante la vigencia de la veda, “este Servicio realiza labores de fiscalización en zonas de extracción, puntos de desembarque, carreteras y lugares de comercialización y consumo, para prevenir la extracción y venta ilegal del recurso”.

Según Sernapesca, son 10 las áreas de extracción de Loco en la Región dentro de las Áreas de Manejo y Explotación de Recursos Bentónicos (AMERB), las que corresponden a Candalaria-Canteras y San Vicente, en Talcahuano; Dichato y Caleta Cocholgüe en Tomé; Los Piu-

res, Punta Lavapié y Rumena en Arauco; Pueblo Norte Sector C, Punta Cadenas y Esperanza en la Isla Santa María (Coronel).

De acuerdo con la institución fiscalizadora las áreas detalladas anteriormente, se encuentran vigentes al día de hoy, no obstante existen áreas que se encuentran en estudio de seguimiento en la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura las que están ubicadas en los territorios insulares de Biobío. “Como Servicio una vez que la Subpesca apruebe estos seguimientos, nosotros los incorporamos a nuestro control de cuotas”, dijeron.

Preparaciones

Sobre las preparaciones gastronómicas tradicionales y más comunes que tiene como base el Loco, Daniel Díaz, chef instructor de Inacap Concepción-Talcahuano detalló que existen, por ejemplo, el Loco cocido con mayo que va, generalmente, acompañado con papas mayo.

“Le siguen los locos escabechados que es una forma de preparación que también se usa harto, así como también, en la zona norte, se hace una carbonada de loco donde la textura del loco por ser bastante maleable da para una amplia variedad de opciones. Luego, está el infaltable chupe que considera la base tradicional de pan, leche, sofrito junto con el Loco, que sería lo más habitual”, concluyó el chef instructor de Inacap Concepción-Talcahuano.

OPINIONES

X @MediosUdeC
contacto@diarioconcepcion.cl

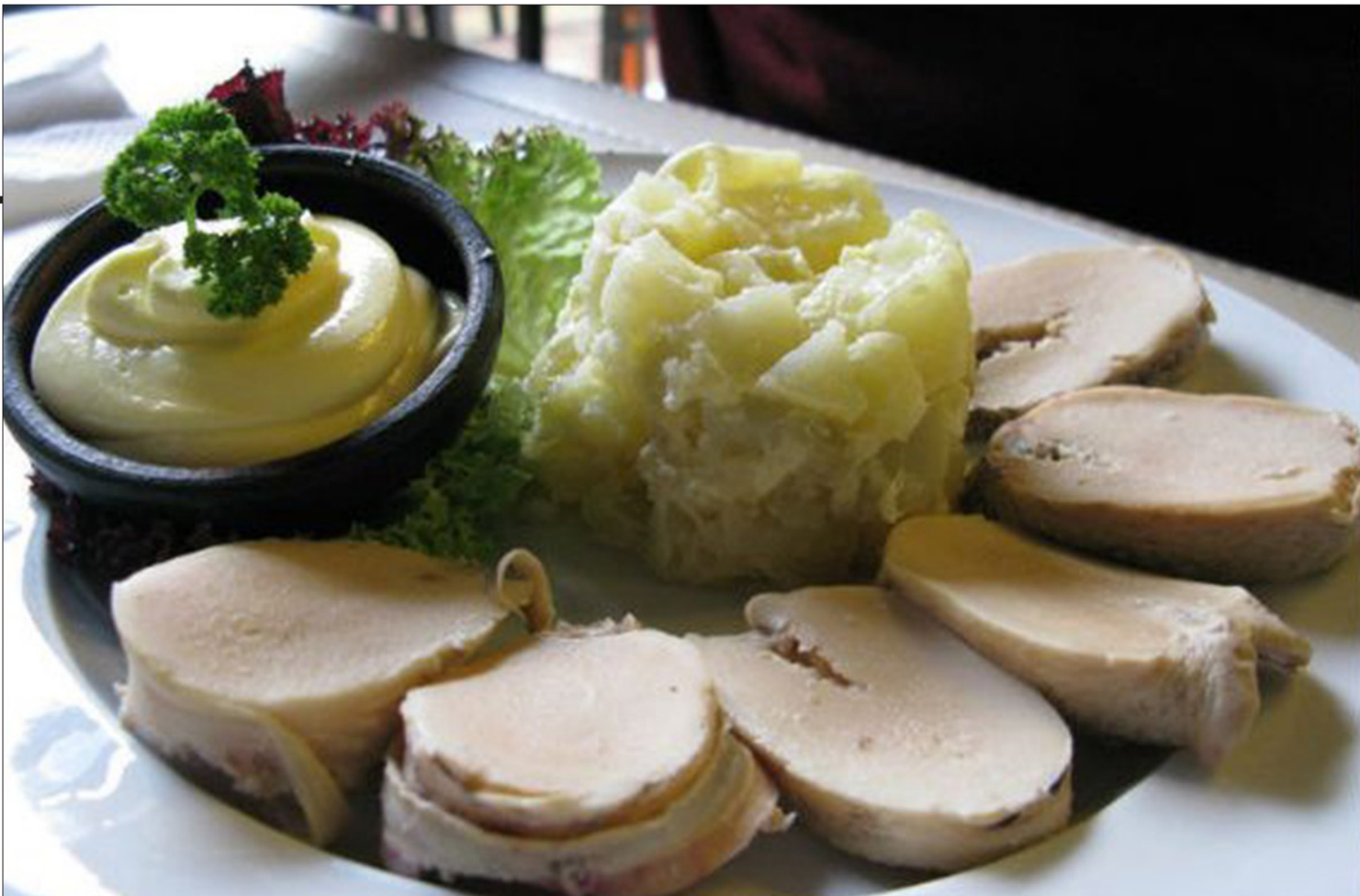


FOTO: /CC



Economía & Negocios

SEREMI DE HACIENDA DE BIOBÍO, SEBASTIÁN RIVERA, EXPLICÓ DETALLES

Boleta de Honorarios: retención llegará a 17% de manera progresiva hasta 2028

Edgardo Mora Cerda
edgardo.mora@diarioconcepcion.cl

El 2026 trae consigo una serie de novedades en cuanto a lo que será exigible de parte del Servicio de Impuestos Internos (SII) a los contribuyentes y también a quienes aún no lo son.

Entre los principales cambios está el aumento en la retención de impuestos para los emisores de boletas honorarios a quienes pasarán de descontarles del 14,5% a un 15,25%, lo que se irá incrementando de manera gradual hasta llegar a un máximo de 17% en el 2028.

En segundo lugar, está la nueva exigencia de formalización para emprendedores quienes deberán acreditar el inicio de actividades, cuya obligatoriedad, también, deberá ser requerida de parte de organismos del Estado, gobiernos regionales y municipios, además de marketplace y proveedores de medios de pago y bancos, entre otros.

El seremi de Hacienda de Biobío, Sebastián Rivera, explicó detalles de las modificaciones más relevantes que partieron desde enero como el aumento a la retención de impuesto para emisores de boletas honorarios.

De acuerdo con el representante del Ministerio de Hacienda en la zona, lo anterior, es parte de un proceso gradual previsto en la Ley 21.133 del año 2019 que busca incorporar progresivamente a los trabajadores independientes al sistema de protección social y equiparar las coberturas con las que los trabajadores dependientes cuentan al día de hoy. “Es un proceso que va aumentando progresivamente hasta llegar el año 2028 a un 17%, donde, en 2026 llega a 15,25%; en 2027 a un 17% y en 2028 a un 17%, respectivamente”.

Además, la formalización será obligatoria. Entidades públicas y privadas deberán exigir inicio de actividades, salvo las ferias libres, entre otros.

FOTO: ARCHIVO DIARIO CONCEPCIÓN



Desde la Seremi de Hacienda resaltaron que aquí que los trabajadores independientes, a través de esta ley, pueden acceder a coberturas provisionales como asignaciones familiares, seguro social, riesgos de accidentes del trabajo y enfermedades profesionales, pensión de invalidez, sobrevivencia y vejez, al sistema de salud y al seguro de acompañamientos para niñas y niños de la Ley Sana.

Nueva obligación para emprendedores

Por otra parte, explicó Sebastián Rivera, está la

exigencia de formalización para emprendedores y contribuyentes a partir del pasado 2 enero que “es una normativa que obliga a personas y empresas que realizan actividades económicas de forma habitual, para acreditar el inicio de actividades ante el SII para poder operar con plataformas de pago electrónicas, marketplace y con instituciones públicas y privadas, así como también para acceder a beneficios tributarios y financieros”.

De acuerdo con el Ministerio de Hacienda, se trata de una medida que es parte de la implementación

de la ley de cumplimiento de obligaciones tributarias y tiene como objetivo promover la formalización y asegurar que, quienes realizan actividades económicas, cumplan con las obligaciones básicas antes de operar en el mercado y, también, equiparar la cancha respecto de quienes ya tienen inicio de actividades y ya tienen un negocio formalizado con las personas que están iniciando o están dentro de la informalidad

“Aquí, también existen, de parte del SII mecanismos de apoyo donde es posible destacar el sitio web

del SII junto con la página “Capacita” del SII y “Mi negocios cumple” que son plataformas de apoyo para las personas que están dentro de la informalidad y requieren orientación con respecto a la formalización e iniciar actividades”, destacó el seremi.

Excepciones

Entre las excepciones a la obligatoriedad de formalización, que rige a partir del presente año, está que “esta no aplica a las personas que desarrollen actividades de subsistencia que son actividades que tienen ingresos hasta 5 Unida-

Economía&Negocios

FOTO: ISIDORO VALENZUELA M.



des Tributarias Mensuales (UTM) o las ferias libres, quienes este primer semestre de 2026, van a tener este período para incorporarse a los correspondientes registros” dijo el representante de la cartera de Hacienda en la Región.

Desde la entidad a cargo de la llamada billetera fiscal, contaron además que desde el Estado hacen un llamado a los proveedores de medios de pago, marketplace, bancos, municipios, gobierno regional y servicios de la administración del Estado, a cumplir adecuadamente con esta obligación.

Cabe señalar que por parte del SII está el ofrecimiento de acompañamiento y asistencia técnica necesaria para aclarar dudas y facilidades para este proceso. También, “quienes deben exigir este inicio de actividades según la Ley de Cumplimiento de Obligaciones Tributarias son todos los órganos de la administración del Estado, Gobiernos Regionales y municipalidades en donde requieran una autorización para desarrollar una actividad económica incorporando este requisito”,

precisó Rivera.

Además, “los administradores, operadores o proveedores de medios de pago electrónicos a quienes contraten sus servicios para desarrollar una actividad económica, los operadores de plataformas digitales de intermediación como los marketplace de las redes sociales que permitan efectuar transacciones entre terceros para la adquisición de bienes o servicios, también deberán exigir la iniciación de actividades. Los bancos comerciales, a los solicitantes de préstamos cuando corresponda a una persona jurídica u otro tipo de entidad empresarial, incluido el empresario individual”, detalló la autoridad de Hacienda en la zona.

“Con esto, se busca fortalecer la inclusión tributaria, promover la formalización de actividades económicas y asegurar una mayor equidad y cobertura social de quienes trabajan de manera independiente o emprenden nuevos negocios en el país”, concluyó el Seremi.

OPINIONES
X @MediosUdeC
contacto@diarioconcepcion.cl



Radio UdeC
95.1

WWW.RADIOUDEC.CL
f X i



TU FIN DE SEMANA TIENE UNA BANDA SONORA IMPERDIBLE EN RADIO UDEC

VIERNES 20:00 HRS
ALVARO HENRÍQUEZ TRÍO

Te invitamos a sintonizar el concierto de cierre de la Escuela de Verano 2026 con Álvaro Henríquez Trío, en directo desde el Foro UdeC.

SÁBADO 16:00 HRS
SURCOS SONOROS

Los discos fundamentales de la música chilena son protagonistas en un nuevo espacio de Radio UdeC, conducido por Fidel Quinán.

DOMINGO 17:00 HRS
LA HORA ESPAÑOLA

Antonio Concha Amaya nos invita cada domingo a un viaje al corazón de España, programando lo mejor de su música.

Cultura & Espectáculos

Dresdner es una periodista, escritora y especialista en comunicaciones corporativas chilena, conocida por su trabajo sobre DD.HH y por asesorar a instituciones públicas y privadas. Entre 2022 y 2025 fue la directora ejecutiva de la Fundación Imagen de Chile

Señalar que bajo el nombre "Lecturas en ruta desde y hacia el sur", LOM Ediciones desplegará entre el 15 y 18 de enero, un diverso programa de actividades en celebración por sus 35 años que incluye lanzamientos de libros, charlas, conversatorios y más. Todo con entrada liberada.

ROSSANA DRESDNER

"En mi profesión he tenido muchas satisfacciones, pero ahora siento felicidad, porque esto es un reconocimiento de otro tipo"

Mauricio Maldonado Quilodrán
mauricio.maldonado@diarioconcepcion.cl

Desde ayer y hasta el domingo, la Biblioteca Central UdeC es el epicentro de la celebración por los 35 años de LOM Ediciones, sello editorial con un amplio catálogo de títulos de escritores y escritoras de distintas regiones del país, y cuyos festejos llegan a la zona bajo el título "Lecturas en ruta desde y hacia el sur", programa que contempla una serie de presentaciones de libros, charlas, conversatorios y más abiertos a toda la comunidad.

"Silvia Aguilera, directora de LOM, comentó en su momento algo que me entusiasmó muchísimo, que fue 'tengo una idea que LOM lleve su catálogo a regiones, porque nunca se ha hecho'. La quedé mirando y le dije es una estupenda idea. Pasó un tiempo de aquello, y nos volvimos a reunir en un punto del año pasado y le recordé aquello, y le recalqué que teníamos que partir por Concepción, ya sea por los lazos familiares que tengo en esta ciudad y también por su actividad cultural, intelectual y artística, de incentivar el conocimiento en general", expresó Rossana Dresdner, periodista y una de las escritoras invitadas a esta celebración hoy -18.30 horas en el Hall de la Biblioteca UdeC- en que presentará su libro "Tu memoria en mis ojos" (2024).

Palabras a las que completó que "nos pusimos en contacto con la Universidad de Concepción, y rápidamente les pareció una muy buena idea, porque el catálogo de LOM son más de 2 mil títulos, por lo que sería una especie de feria del libro sola y nos invitaron a la Escuela de Verano 2026, cuyo nombre tiene mucho que ver con lo que LOM hace y cree, en línea con estos 35 años de celebración. Creo que es la editorial chilena más importante y que se ha caracterizado desde sus inicios por un compromiso con la producción literaria, generación de debate e intercambio de ideas, lo cual considera fundamental".

La escritora y periodista, ganadora del Premio Municipal de Literatura de Santiago 2025 por su novela "Tu memoria en mis ojos", será parte hoy -18.30 horas en el Hall de la Biblioteca UdeC- de la extensa programación de LOM Ediciones en celebración de sus 35 años. Ocasión en que precisamente presentará esta emotiva novela sobre el Alzheimer y la relación entre una madre y una hija.



FOTOS: ISIDORO VALENZUELA M.

Toda una sorpresa

Precisamente por el libro que viene a presentar la jornada de esta tarde, es que Dresdner obtuvo el Premio Municipal de Literatura de Santiago 2025, uno de los reconocimientos más antiguos y prestigiosos de nuestro país. Noticia que la tomó por sorpresa y que nunca se imaginó obtener. "Ni siquiera sabía que la editorial me había postulado, entonces cuando me enteré literalmente me tuve que sentar. Creo que ahora empezaré a escribir más, pero en general me dedico a mi profesión de periodista, entonces nunca me he preocupado de los premios ni nada parecido. Fue tan inesperado, de hecho conversé

con Silvia -Aguilera- en esa oportunidad y le dije 'en mi profesión he tenido muchas satisfacciones, pero ahora siento felicidad, porque esto es un reconocimiento de otro tipo', dijo Dresdner.

Acotando que "mis libros son todos muy personales, hay mucha reflexión en ellos, y obtener ese reconocimiento tiene que ver con eso, el reconocer comunicar algo más allá de lo ya dicho, o sea, cuestionar cosas".

"Tu memoria en mis ojos" narra la historia de Leonor, quien al saber que su madre padece Alzheimer inicia un viaje íntimo para reconstruir su relación antes del olvido, en un relato conmovedor sobre el amor, la fragilidad de la memoria y la necesidad de reescribir la propia historia. "Lo bonito del libro y que ha generado empatía y que ha gustado mucho, es que el acercamiento al Alzheimer lo que busca es salirse de todas las ciertas caricaturas que existen, como que la personas cuando olvidan, dejan de ser las personas que eran, como que pierde su identidad. Y cuando lo escribí, también a través de mi historia personal, hice mucha reflexión sobre qué es la memoria, porque uno lo que pierde es eso. También sobre qué son los recuerdos y qué tanto tienen que ver con la identidad de una persona, y saqué como conclusión que una persona no es lo que ha aprendido hacer durante la vida, la identidad de la persona la trae desde el inicio, desde que uno nace", detalló la autora.

Más allá de esta invitación de hoy al lanzamiento en Concepción de "Tu memoria en mis ojos", la celebración de los 35 años de LOM tiene una cantidad interesante y recargada de actividades, las cuales se pueden revisar a través de la cuenta de Instagram @lom_ediciones.

OPINIONES

X @MediosUdeC
contacto@diarioconcepcion.cl



Cultura&Espectáculos

Diario Concepción
contacto@diarioconcepcion.cl

DESPLIEGUE CULTURAL EN CAMPUS UDEC

Cátedra Gonzalo Rojas en la Escuela de Verano: Lecturas poéticas, presentación de libros y más

Como colofón de una intensa labor durante el año académico 2025, la Cátedra Gonzalo Rojas se integra a la Escuela de Verano de la UdeC con un diverso programa de actividades que incluye varias lecturas de poesía, presentaciones de libros y su habitual tertulia literaria, entre otras.

Este jueves 15, se efectuó la lectura poética del taller literario Gonzalo Rojas, cierre de cuatro meses de trabajo conducido por la poeta residente de la Cátedra, Antonia Torres, quien tuvo a su cargo la presentación y moderación del encuentro.

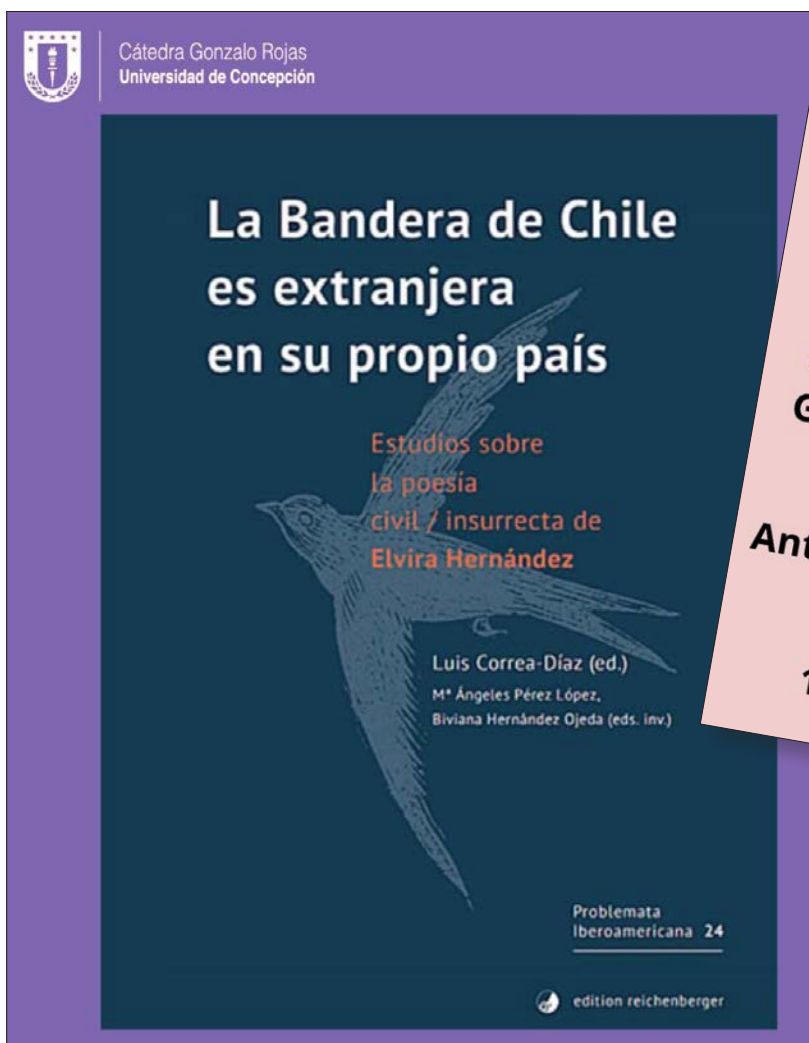
“La bandera de Chile es extranjera en su propio país. Estudios sobre la poesía civil/insurrecta de Elvira Hernández”, del editor Luis Correa-Díaz, es la propuesta para el miércoles 21, a las 12:00 horas, en la Casa del Arte José Clemente Orozco. La académica de la UdeC Biviana Hernández (una de las editoras invitadas del libro), y Antonia Torres realizarán la presentación del volumen.

Al día siguiente, el miércoles 22, a las 18:00 horas, la propia Elvira Hernández, Premio Nacional de Literatura 2024, protagonizará una lectura poética en el Auditorio UdeC (Facultad de Humanidades y Arte).

Finalmente, el jueves 29, en su espacio y horario habituales (Librería Marta Brunet, 17:30 horas) se efectuará la tertulia “Hacia todos los vientos” en su novena edición. Como invitados centrales estarán el colectivo artístico-literario “La Micro en Marcha”, y los poetas y promotores culturales Verónica Sandoval y Wenuan Escalona.

OPINIONES

X @MediosUdeC
contacto@diarioconcepcion.cl



Todas las actividades son gratuitas, abiertas a todo público y no requieren inscripción previa.

FOTOS: CEDIDAS



Deportes

En la Universidad de Concepción

se jugará el segundo y definitorio duelo, el domingo 18 de enero desde las 19 horas.

INSTANCIA DECISIVA

Vóleibol masculino UdeC se prepara para disputar las semifinales de la Liga A1

Noticias UdeC
contacto@diarioconcepcion.cl

Vóleibol masculino UdeC vive una semana intensa de preparación para lo que serán las semifinales de la Liga A1, torneo organizado por la Federación de Vóleibol de Chile. Luego de vencer a Universitario de Viña del Mar el pasado fin de semana, este sábado y domingo enfrentará a Linares por el paso a la definición del campeonato nacional.

La programación indica que la acción comenzará este sábado 17 de enero, a las 19 horas en el Gimnasio Ignacio Carrera Pinto de Linares. Un reducto donde el Campanil buscará comenzar con el pie derecho la llave y así llegar con la ventaja deportiva a la Casa del Deporte. En la Universidad de Concepción se jugará el segundo y definitorio duelo, el domingo 18 de enero desde las 19 horas.

En la previa de los compromisos de este fin de semana, el jugador Francisco Navarrete Soto (Ingeniería Civil Industrial) dio a conocer que “nos estamos preparando de forma intensa. Linares es un equipo que conocemos e hicieron semifinales la temporada anterior. Hemos estado viendo los partidos y entrenando duro toda la semana”.

“Es una instancia que hemos estado en años anteriores, la idea es tomarlo con calma y con mucha paciencia, enfocados en el partido que se viene, tomándole la importancia que merece”, agregó.

Semifinales frente al cuadro maulino

Linares finalizó en la tercera ubicación en la fase regular de la Liga A1 con una sumatoria de 48 puntos, sólo uno menos que el equipo de Vóleibol UdeC. En 22 partidos disputados, registró quince triunfos y siete derrotas. En cuartos de final, dejó en el camino a Universidad Católica a través del set de oro.

El último duelo disputado entre UdeC y Linares fue el pasado 29 de noviembre, día en que el cuadro maulino se quedó con la victoria



FOTO: UNIDAD DE DEPORTES UDEC

Este sábado y domingo se medirá ante Linares, que dejó en el camino a Universidad Católica. Para el duelo de vuelta, que se jugará en la Casa del Deporte, la entrada es liberada.

por 3-2 en la Casa del Deporte.

En relación al rival de turno, Navarrete expresó que “sabemos cuáles son sus jugadores fuertes, juegan mucho por el centro y con un armador que es bien agresivo. Su juego es muy abierto por las puntas. Estaremos atentos a todo lo que pueda pasar”.

Para el compromiso de este domingo en la Casa del Deporte el acceso es liberado para todo público. La otra llave de las semifinales la disputarán Murano y Stadio Italiano.

OPINIONES
X @MediosUdeC
contacto@diarioconcepcion.cl

CLASIFICADOS

JUDICIALES Y LEGALES

NOTIFICACIÓN

En causa rol V-315-2025, 2° Juzgado Civil de Concepción, consignación valor expropiación, se expropió por Decreto Exento MOP N° 986 de 30 de octubre de 2025, para ejecución obra MEJORAMIENTO RUTA P-950-R, SECTOR TIRUA - RELUN POR LA CAMPANA, comuna TIRUA, lote 5, a nombre LACOSTE RIQUELME RODRIGO ALEXIS, rol avalúo 162-139, de 139 m2, suma consignada \$31.341.846.- Fisco solicitó toma posesión material del lote expropiado. Tribunal ordenó notificación por avisos al expropiado, para fines Art. 21 D.L. 2.186.- La Secretaría.

NOTIFICACIÓN

En causa rol V-316-2025, 2° Juzgado Civil de Concepción, consignación valor expropiación, se expropió por Decreto Exento MOP N° 983 de 30 de octubre de 2025, para ejecución obra MEJORAMIENTO RUTA P-950-R, SECTOR TIRUA - RELUN POR LA CAMPANA, comuna TIRUA, lote 19, a nombre LIENCURA YEVILAO GLADIS ELENA, rol avalúo 162-172, de 3863 m2, suma consignada \$ 6.196.822.- Fisco solicitó toma posesión material del lote expropiado. Tribunal ordenó notificación por avisos al expropiado, para fines Art. 21 D.L. 2.186.- La Secretaría.

NOTIFICACIÓN

En causa rol V-318-2025, 2° Juzgado Civil de Concepción, consignación valor expropiación, se expropiaron por Decreto Exento MOP N° 789, de 02 de octubre de 2025, para ejecución

obra REPOSICIÓN CAMINO ROL P-60-R, SECTOR TRES PINOS - LAS MISIONES, comuna CAÑETE, lotes 73, 74, 75 y 76, a nombre CARRILLO SCHNEIDER RICARDO ISMAEL, rol avalúo 217-34, de 1.406, 2.829, 1.711 y 230 m2, suma consignada \$2.486.989, \$4.752.985, \$3.188.294, y \$1.522.544.- Fisco solicitó toma posesión material lotes expropiados. Tribunal ordenó notificación por avisos al expropiado, para fines Art. 21 D.L. 2.186.- La Secretaría.

NOTIFICACIÓN

En causa rol V-319-2025, 3° Juzgado Civil de Concepción, consignación valor expropiación, se expropió por Decreto Exento MOP N° 1012 de 30 de octubre de 2025, para ejecución obra REPOSICION RUTA O-274, SECTOR COCHOLGUE, comuna TOME, lote 1-D, a nombre CONSTANZO VERA MARIA MAGDALENA Y OT, rol avalúo 412-94, de 1409 m2, suma consignada \$172.294.261.- Fisco solicitó toma posesión material del lote expropiado. Tribunal ordenó notificación por avisos al expropiado, para fines Art. 21 D.L. 2.186.- La Secretaría.

NOTIFICACIÓN

En causa rol V-320-2025, 3° Juzgado Civil de Concepción, consignación valor expropiación, se expropió por Decreto Exento MOP N° 986 de 30 de octubre de 2025, para ejecución obra MEJORAMIENTO RUTA P-950-R, SECTOR TIRUA - RELUN POR LA CAMPANA, comuna TIRUA, lote 1, a nombre SOCIEDAD RIOS Y FARIAS LIMITADA, rol avalúo 162-233, de 430

m2, suma consignada \$7.749.414.- Fisco solicitó toma posesión material del lote expropiado. Tribunal ordenó notificación por avisos al expropiado, para fines Art. 21 D.L. 2.186.- La Secretaría.

NOTIFICACIÓN

En causa rol V-321-2025, 3° Juzgado Civil de Concepción, consignación valor expropiación, se expropió por Decreto Exento MOP N° 957 de 30 de octubre de 2025, para ejecución obra MEJORAMIENTO RUTA P-950-R, SECTOR TIRUA - RELUN POR LA CAMPANA, comuna TIRUA, lote 2, a nombre BERNHARDT TIMMERMAN IMME, rol avalúo 162-99, de 1129 m2, suma consignada \$17.565.825.- Fisco solicitó toma posesión material del lote expropiado. Tribunal ordenó notificación por avisos al expropiado, para fines Art. 21 D.L. 2.186.- La Secretaría.

REMATE JUDICIAL ONLINE

mediante la plataforma ZOOM, Remataré día 22 de Enero de 2026 a las 11:30 Horas en calle Anibal pinto 469 Talcahuano .De forma online plataforma Zoom id 82563360362 automovil kia morning mpi 1.2 año 2022 (chocado) inscripción SCHY.26-8. +569 50026847/ +56950026847-rematesvargas.com. Por orden del 2 Juzgado de Letras Talcahuano; Forum con Espinosa Rol c 2469-2025. garantía \$500.000 hasta 1 día antes del remate hasta las 12.00 horas. Comisión más Impuestos, Martillero Publico rnm 1252.

Servicios

Santorali: Marcelo

EL TIEMPO

HOY



12/23

SÁBADO



13/24

DOMINGO



12/25

LUNES



12/22



SANTIAGO

14/33



RANCAGUA

13/32



TALCA

12/33



LOS ÁNGELES

11/28



CHILLÁN

12/33



TEMUCO

6/25



VALDIVIA

6/25



PTO. MONTT

9/21

RADIACIÓN UV

RIESGO	TIME*	ÍNDICE
 extremo	10	11 o más
 muy alto	25	8 a 10
 alto	30	6 a 7
 moderado	45	3 a 5
 bajo	60 o más	0 a 2

*Tiempo Máximo recomendado de exposición (minutos).

NUESTRA REGIÓN



PLAYA DE PENCO
FOTO: JAIME ROBLES RIVERA

TELÉFONOS

Ambulancias:	131	Inf. Toxicológica:	2- 635 3800
Bomberos:	132	V. Intrafamiliar:	800 220040
Carabineros:	133	Delitos Sexuales:	565 74 25
Investigaciones:	134	Defensa Civil:	697 16 70
Fono Drogas:	135	Fono VTR:	600 800 9000
Inf. Carabineros:	139	Fono Essbí:	600 33 11000
Fono Familia:	149	Fono CGE:	800 800 767

FARMACIAS DE TURNO

CONCEPCIÓN Redfarma • Barros Arana 871 (Atención durante las 24 horas) Ahumada Cruz Verde • Av. Juan Bosco 501 • Av. Roosevelt 1694
SAN PEDRO (Atención durante las 24 horas) Ahumada • Michimalonco 1120 (Atención durante las 24 horas)
CHIGUAYANTE Cruz Verde • Manuel Rodríguez 925
TALCAHUANO (Atención durante las 24 horas) Cruz Verde • Av. Colón 300

NUESTRA CIUDAD

Diario Concepción



¡ENVÍANOS TU FOTO!
Mándanos un registro de algún punto de la Región del BíoBío que quieras mostrar y aparece en la nueva sección Nuestra Ciudad de Diario Concepción
Formato horizontal  contacto@diari CONCEPCION.CL